SECRETARÍA GENERAL

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/SI/046/2014

ASUNTO: Documentación complementaria a la solicitud de incorporación anual 2014/2015.



A los Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos de las Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM Presentes

En relación con el procedimiento establecido en la Circular DGIR/DG/024/2014 del 14 de febrero del año en curso, por la que se dio a conocer el procedimiento para la presentación de la Solicitud de Incorporación (Renovación de Incorporación) correspondiente al ciclo escolar 2014/2015, con esta fecha se publica el <u>Calendario de Atención</u> para aquellas Instituciones que entregarán documentación complementaria a su solicitud (incorporación gradual) o que indicaron cambios.

Las instituciones que se encuentran en el **proceso de incorporación gradual** de un plan de estudios, deberán entregar la siguiente documentación:

- a. Relación del material bibliohemerográfico del año o semestre(s) que incorpora (amparado con facturas).
- b. Relación del equipo, material y sustancias del (los) laboratorio(s) que se incorporen (amparado con facturas).

Aquellas instituciones que informaron en la solicitud de incorporación que para el **siguiente ciclo escolar habrá cambios** relativos a planta física, apoderado legal o documentos que acreditan la ocupación del inmueble, de conformidad con lo establecido en el *Reporte de Cambios* (Forma IE-03), entregarán, para revisión y autorización de esta Dirección, según corresponda:

- Cambios en las características de la planta física FORMA IE-04.
- 2. Cambios en el acta constitutiva o nuevo apoderado general ESCRITURA NOTARIAL DE LA DE PROTOCOLIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y FORMA IE-07.
- 3. Cambios en el documento que acredita la ocupación del inmueble:
 - 3.1 Título de propiedad

 ESCRITURA PÚBLICA O CONTRATO DE COMPRA-VENTA.
 - 3.2 Contrato de arrendamiento

ACOMPAÑADO DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DEL PROPIETARIO DE QUE EL INMUEBLE SERÁ UTILIZADO COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA O MODIFICACIONES A LAS CLÁUSULAS.

3.3 Contrato de comodato

ACOMPAÑADO, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LAS CLÁUSULAS Y/O RENOVACIÓN DEL RESPECTIVO DOCUMENTO.



SECRETARÍA GENERAL

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/SI/046/2014

ASUNTO: Documentación complementaria a la solicitud de incorporación anual 2014/2015.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse al Departamento de Proyectos y Estudios Académicos de la Subdirección de Incorporación de esta dependencia, al número telefónico 5622-6048, o bien al correo electrónico eproyectos@dgire.unam.mx.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de abril de 2014

M.C. Ramiro Jesús Sandoval

El Director General

RJS/ARO/RMT/aa